

des entre hombre y mujer, a todos los niveles, mientras que en nuestra monarquía sigue prevaleciendo la figura del varón como heredero dinástico aunque sea el más pequeño de la Casa? ¿Cómo enseñar a los niños/as que todos/as tenemos los mismos derechos? Con suma facilidad nos podrían poner de pantalla a la Familia Real. Les podríamos hablar de que eso son cosas de la tradición aristocrática, pero en definitiva, ¿qué son los comportamientos sexistas, sino tradición?

De cualquier forma debemos continuar en la corrección de comportamientos y actitudes ya trasnochadas, y a los que la ley no puede corregir porque no tiene los brazos tan largos, por muchas fórmulas de igualdad que nos ofrezca.

“Para muestra bien vale un botón”... a continuación transcribiré un escrito esforzado y ejemplar de entre todos aquellos que hay en nuestro Ayuntamiento. Y este es el de –Declaración por Transición de Dominio– Aquí está por si pudiera servir de ejemplo a “ALGUIEN”

MONTSE RAYO OLMO

DECLARACION POR TRANSMISION DE DOMINIO

(Registro de entrada)

Para la liquidación del Impuesto sobre el Incremento de valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

Don/Doña con D.N.I. núm. con domicilio en (1) en concepto de (2)

DECLARA, a los efectos de la aplicación del indicado Impuesto, que (3) del inmueble en el que concurren las siguientes circunstancias :

SITUACION Un (4) situado en

LINDEROS Y SUPERFICIE.-
Al frente, con
izquierda, con
fondo, con
y derecha con
midiendo una superficie de metros cuadrados.

TITULOS DE PROPIEDAD Y FECHA DE ADQUISICION .-
Pertenece a
D.N.I o C.I.F por (5)
(6)
D.N.I. o C.I.F., según consta en escritura pública otorgada ante el Notario / la Notaria de
don / doña
con fecha de de 19, número de su protocolo.

La transmisión se refiere a (7)
El / la transmitente lo adquirió a su vez por (8)
según consta en escritura pública otorgada ante el Notario / la Notaria de
don / doña
con fecha de de 19, inscrita en el Registro de la Propiedad de
tomo libro sección folio
finca, inscripción

A los oportunos efectos, se acompaña el título, debidamente autenticado, de la transmisión, con el ruego de que sea devuelto, una vez cotejado, por necesitarlo para otros usos.

Observaciones:
.....
.....
....., a de de 19

(1) En su caso, se dijo : " En nombre y representación de ...
(2) "adquirente" o "transmitente"
(3) "si expresada entidad es propietaria" o "es propietario / es propietaria"
(4) Edificio, solar, parcela, etc...
(5) Compra o ... donación de ... aportación de ... herencia de ... etc.
(6) Nombre y apellidos o razón social del / de la transmitente en su día.
(7) La totalidad, los pisos, la parte intelectual.
(8) Compra , donación , aportación, herencia, etc.